

DISEÑO CURRICULAR PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS ODS: UNIVERSIDAD Y DIVERSIDAD SEXUAL

CURRICULUM DESIGN FOR THE INTEGRATION OF THE SDGs: UNIVERSITY AND SEXUAL DIVERSITY

Scarpino, Pascual¹; Barboza Piran, Franco²; De Garay Hernández, Jimena³; Maritano, Ornella⁴; Benavidez, Andrea⁵

¹Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina

Email: pascual.scarpino@unc.edu.ar ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7438-8392>

²Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina

Email: francoabarboza@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8949-7030>

³Universidade do Estado do Rio de Janeiro, Instituto de Psicologia, Brasil

Email: jime.degaray@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0564-1056>

⁴Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET, Argentina

Email: ornellamaritano@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0025-5735>

⁵Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales, Argentina

Email: andreabenavidez@unsj-cuim.edu.ar, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8990-9645>

DOI: <https://doi.org/10.5377/aes.v4i2.16542>

Recibido 11/06/22 – Aceptado 27/03/23

Resumen

Consideramos que la Educación Superior es un espacio estratégico para la transformación cultural. Habitamos un contexto en el que, a pesar de la consolidación de herramientas normativas que garantizan derechos a la población LGBTIQ+, nos enfrentamos a una aparente paradoja resultante del aumento de las violencias homo/lesbo/trans/bi-odiantes a escala regional. En este contexto, proponemos el abordaje crítico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como una herramienta posible y necesaria para contribuir a la erradicación de estas violencias. En este trabajo presentamos la integración curricular de los ODS 4 “Educación de calidad”, ODS 5 “Igualdad de Género” y ODS 10 “Reducción de las desigualdades”, a través de un curso de posgrado dirigido a docentes de Educación Superior. Guiados por la planificación del curso, abordaremos contenidos, recursos y estrategias diseñadas para fortalecer procesos de formación en una universidad pensada como un territorio que contemple a las diversidades y disidencias sexo/genéricas. Enfocándonos en las potencialidades que ofrece la planificación de un Diseño Curricular con enfoque de género y feminista, analizaremos la elaboración de objetivos pedagógicos, competencias, contenidos teóricos y metodologías.

Palabras clave: *Diseño curricular; discriminación sexual; ODS; perspectiva feminista; diversidad.*

Abstract

We consider that Higher Education is a strategic space for cultural transformation. We live in a context in which, despite the consolidation of legal instruments that guarantee rights of the LGBTIQ+ persons, we face an apparent paradox resulting from the increase in homo/lesbian/trans/bi-hating violence on a regional scale. In this context, we propose the critical approach of the Sustainable Development Goals (SDGs) as a possible and necessary tool to contribute to the eradication of this violence. In this article, we present the curricular integration of SDGs 4 "Quality education", SDGs 5 "Gender Equality" and SDGs 10 "Reduced inequalities", through a postgraduate course aimed at teachers of Higher Education. Guided by the planning of the course, we will address content, resources and strategies designed to strengthen educational processes in a university thought as a territory that contemplates sex/gender diversities and dissidences. Focusing on the potential offered by the planning of a Curriculum Design with a gender and feminist approach, we will analyze the elaboration of pedagogical objectives, competences, theoretical content and methodologies.

Keywords: *curriculum design; sex discrimination; .ODS; feminist perspective; diversity.*

Autor por correspondencia: pascual.scarpino@unc.edu.ar (Scarpino, Pascual)

Forma sugerida de citación: Scarpino, P., Barboza Piran, F., De Garay Hernández, J., Maritano, O., y Benavidez, A. (2023). Diseño curricular para la integración de los ODS: Universidad y diversidad sexual. *Apuntes de Economía y Sociedad*, 4(2), 134-145. <https://doi.org/10.5377/aes.v4i2.16542>

Copyright © Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León)

Conflicto de intereses: Los autores han declarado que no existen ningún conflicto de interés.

I- Introducción

El presente artículo busca reconstruir una articulación temática que resulta de la intersección de los problemas derivados de las violencias contra la diversidad sexual¹; el territorio de la Educación Superior; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas (ONU, 2015). Para ello, este trabajo se propone:

- a) explorar las posibilidades educativas de la integración de los ODS 4, 5 y 10 en relación con el área teórico-práctica de la diversidad sexual para entornos sincrónicos, asincrónicos y mixtos en la Educación Superior;
- b) analizar y valorar el diseño curricular por competencias en la propuesta de un curso de integración con enfoque en la diversidad sexual en la instancia proyectual;
- c) abrir nuevas líneas de propuestas pedagógicas como estrategia para disminuir la violencia en la Educación Superior.

Así, esta comunicación estará organizada en dos grandes momentos: en el primero de ellos presentaremos una delimitación de los fundamentos que sustentan la propuesta curricular del curso en cuestión, esclareciendo las consideraciones de orden axiológico en torno de las disidencias sexo-genéricas; y una discusión crítica de los ODS a partir de los cuales se estructura la propuesta. En el segundo momento, reconstruimos el diseño curricular del curso, desglosando sus objetivos pedagógicos y competencias esperadas, caracterizando el contexto de ejecución de este y los perfiles de los cursantes, así como también su metodología, la cual integra de manera coherente los postulados epistemológicos, políticos y teóricos que fundamentan la propuesta.

Consideramos que la incorporación de los ODS en nuestras prácticas ha de hacerse desde un posicionamiento crítico a la vez que situado, lo que significa en este caso, producirlo a partir de los debates de los feminismos descoloniales (Lugones, 2011) y latinoamericanos (Bard Wigdor y Artazo, 2017); de las metodologías feministas (Curiel, 2014), y de las teorías travestis-trans y sexo-disidentes (Radi, 2019; Wayar, 2018). En este marco, concluimos el presente trabajo resaltando los aportes que el diseño curricular genera para, finalmente, alentar el intercambio de prácticas pedagógicas en el ámbito universitario que continúen en la dirección de una Educación Superior con mayor justicia de géneros y, en ese sentido, invitamos a que este diseño curricular sea replicado en distintas unidades académicas.

II- Planteamiento teórico

2.1 Delimitaciones del entramado de las violencias contra la diversidad sexual

Desde distintos puntos de vista, los Estudios de Género, los Estudios LGBTI+ y las teorías queer/cuir, tanto como los activismos feministas y de la disidencia sexual, vienen señalando hace décadas la existencia de una serie de problemas sociales, culturales y políticos que atraviesan a nuestras sociedades. Se hace referencia, específicamente, al conjunto de violencias derivadas de las prácticas socio-culturales patriarcales y hetero-cis/sexistas que la población LGBTIQ+ enfrenta cotidianamente en diversos ámbitos de su desarrollo vital (Boivin, 2015; UNESCO IESALC, 2020; PNUD, 2016).

Sin embargo, este problema se torna más complejo si se considera que a partir de la década del '80 puede identificarse una emergencia del movimiento LGBT primordialmente imbricado en la búsqueda por hallar “la mejor manera de vivir integrados en las sociedades modernas, a partir de las políticas de reconocimiento” (Figari, 2010). Esto puede comprenderse si se atiende a que, a partir de la irrupción del VIH-Sida, los Estados comenzaron a constituirse como interlocutores que ya no representaban sólo la represión, sino que aparecían también como un actor sobre el cual disputar sentidos, espacios y presupuestos (Carrara, 2010; Facchini, 2005; Seffner y Parker, 2016).

En el proceso de ciudadanía de la población LGBTIQ+ a escala global, los años 2000 significaron la puesta en escena de un pliego de reivindicaciones cada vez más consolidado en pos de garantizar los derechos de la diversidad sexual. (Figari, 2010). La sanción de los Principios de Yogyakarta comprometió a los Estados miembros de Naciones Unidas a trabajar por el cese de las violencias basadas en orientación sexual, identidad o expresión de género; al tiempo que brindó a la población LGBTIQ+ el marco de los Derechos Humanos como paraguas para el reclamo del reconocimiento de derechos.

¹ A los fines del presente trabajo, se utilizan de manera equivalentes las categorías de “diversidad sexual”, “disidencias sexo/genéricas”, y “posiciones sexo-disidentes”. Ello resulta así a los fines de facilitar la comprensión del tema central que nos convoca; sin embargo, cabe aclarar que no desconocemos la emergente literatura que existe sobre tales distinciones y refieren a las particularidades de cada noción. Para indagar en torno al tema recomendamos la lectura de “interrupciones. ensayos de poética activista. escritura, política, pedagogía”, Flores (2013).

Aún con todo, el problema de la violencia homo-lesbo-trans/odiante² ha sido una constante. Tal como refiere Bruna Irineu (2014):

Observa-se um avanço na inserção das demandas LGBT no âmbito das políticas públicas. Ao mesmo tempo, mostra-se a ineficácia destas respostas governamentais frente aos altos índices de violência letal a essa população. (p. 158)³

En este sentido, podemos apuntalar que enfrentamos una aparente paradoja: a pesar de la consolidación de herramientas jurídico/normativas que garantizan derechos a la población LGBTIQ+, es evidente el aumento de los crímenes de odio contra el colectivo. En el informe 2020 del “Observatorio de crímenes de odio LGBT Motivados por discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género” publicado por la Federación Argentina LGBT se da cuenta de esta situación y entre los datos expuestos se destaca que sólo en el año 2020 en Argentina se registraron 152 crímenes de odio contra las diversidades, de los cuales, el 84% tuvo como víctimas a mujeres trans y el 12% a varones gays. Estos datos incluyen 14 asesinatos (10 dirigidos a mujeres trans y 4 a varones gays cis), 5 suicidios y 67 muertes por abandono o ausencia estatal. Es decir que, más allá de los avances en legislación que velan por los derechos de la comunidad LGBTIQ+, el Estado argentino aún registra una histórica deuda con este colectivo donde el principal desafío es el de tomar las medidas necesarias para prevenir estos crímenes y, simultáneamente, ofrecer oportunidades que fueron negadas históricamente (Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans [FALGBT], 2021).

A su vez, considerando el contexto particular provocado por la irrupción de la pandemia global, es notable cómo las condiciones de precariedad de la vida de la población LGBTIQNb+ se han visto recrudecidas (Schultze, 2020), principalmente sobre aquellos grupos poblacionales que experimentan de desigualdad en función -además del género- de la clase y la raza. En síntesis, y tal como se ha indicado en otras oportunidades, se puede reconocer que “las cualidades de los derechos humanos en tanto universales, inalienables e indivisibles parecen ponerse en tensión cuando quienes intentan ejercerlos son individuos o grupos empobrecidos, racializados y/o generizados por fuera del mandato de la heterosexualidad obligatoria” (Scarpino, 2020, p. 4).

Con todo ello podemos resaltar el carácter aparentemente paradójico de la cuestión señalada sobre el vínculo derechos/desigualdad, ya que nos atrevemos a interpretar que lo que parece ser una contradicción es en realidad el resultado de procesos de socio-segregación simultáneos que no siempre reparan en los marcos normativos vigentes. El aumento cuantitativo de normativas en el terreno jurídico no es, necesariamente, concomitante a procesos socio-culturales que acompañan dichas transformaciones.

Frente a este problema, sostengamos que el campo de la Educación Superior se constituye como un espacio estratégico para promover la transformación cultural que posibilita el abordaje de tales violencias, contribuyendo a su desanudamiento (Scarpino y Johnson, 2021). Y al mismo tiempo, reconocemos que el mejor modo de trabajar sobre el problema implica reconocernos protagonistas de un tiempo histórico. Es decir, tal como refieren De Garay Hernández y Vale Caetano:

(...) somos testigos/as y actores de la fuerza con la que epistemologías feministas y descoloniales han desestabilizado las jerarquías naturalizadas del campo académico, provocando una aproximación cada vez mayor entre este y la sociedad, y resaltando el compromiso con la democracia como un principio del trabajo científico. (2021, p. 162)

2.2 Objetivos de Desarrollo Sostenible: relevancia e integración crítica

A los fines de esta propuesta de diseño curricular, consideramos pertinente tomar tres de los ODS planteados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, para señalar su potencia al calor de lecturas críticas y contextualizadas. Los mismos son: ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”; ODS 5: “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”; y ODS10: “Reducir la desigualdad en y entre los países”.

² Asumimos una lectura despatologizante de las prácticas -tanto materiales como simbólicas- que violentan a quienes integran el colectivo LGBTIQ+. Es por ello que, amén de reconocer que la cuestión ha sido históricamente tematizada como fobia, se propone un desplazamiento de tal categoría para comprenderla en relación a la dimensión del odio basado en el enfrentamiento de una alteridad construida como diferente.

³ “Se observa un avance en la inserción de las demandas LGBT en el ámbito de las políticas públicas. Al mismo tiempo, se muestra la ineficacia de las respuestas gubernamentales frente a los altos índices de violencia letal a esta población”

Podemos afirmar que la importancia de los ODS y su relevancia en la lucha global por la garantía de los Derechos Humanos no está exenta de discusiones sobre los presupuestos que los mismos conllevan. Un ejemplo de ello se expresa en el tratamiento del ODS 10, en el cual la desigualdad, en tanto categoría central presente en el mismo, no siempre es asumida de manera reflexiva en la aplicación de los objetivos de la agenda global. En este marco, desde nuestro posicionamiento, sostenemos que es preciso desentrañar los presupuestos subyacentes vinculados a las nociones de sociedad, sus instituciones, valores y sentidos que se le otorgan a las mismas, para poder reflexionar sobre las dimensiones que operan en la configuración de las desigualdades. De este modo, es necesario comprender que las desigualdades -esta vez en plural- son producidas y reproducidas socio-históricamente, lo cual implica el desafío de contextualizar los problemas sociales a escala global desde sus expresiones particulares en lo local. En otros términos, consideramos que no es posible combatir las desigualdades sin partir de una perspectiva que sitúe histórica y políticamente la producción de estas, considerándolas desde un pensamiento ecológico que indague sobre las ausencias y emergencias (De Sousa Santos, 2010). Se trata de ponderar lecturas críticas interseccionales entre clase, género, generación, territorio y raza entre otras aristas.

Por su parte, si pensamos en clave de una lectura situada del ODS 4, es posible advertir que los principios capitalistas y patriarcales que sostienen un imaginario individualista y de normalidad, obturan la posibilidad de pensar la transformación social. Cuando problematizamos la noción de inclusión expresada en el ODS 4, evidenciamos que el fundamento subyacente pretende la adaptación de las personas, desatendiendo el contexto de producción de las desigualdades (Gómez Gil, 2018; Hidalgo-Capitán, García-Álvarez, Cubillo-Guevara y Medina-Carranco, 2019). Conforme apuntan Lopes da Rocha (2008) y Lopes da Rocha y Santos (2011) enfocándose en las instituciones educativas, ciertos operadores sociopolíticos presentes en la sociedad de control fortalecen los procesos de exclusión, o como ella denomina, “ciertas formas de inclusión” (p. 480). Esta inclusión precaria, que se limita a una garantía del espacio geográfico dentro de dichas instituciones, continúa estigmatizando la corporificación y aislando lo “diferente”, a partir de patrones de normalidad. Para la autora, una de las expresiones de dicha inclusión precaria es la preocupación secundaria sobre la formación docente para trabajar con la diversidad.

De igual modo, si atendemos a los contenidos del ODS 5, se presenta la pregunta sobre la igualdad y qué entendemos por ella. Nos permitimos problematizar la idea de una distribución equitativa del espacio y el reconocimiento por sí solas, sin analizar las múltiples aristas que las mismas implican e involucran en su producción y desarrollo. Trabajar en pos de la igualdad implica una intervención desigual y direccionada hacia determinados sectores, dentro del referencial mujeres y niñas. Y debe partir, necesariamente, de una mirada interseccional. En ese sentido, animamos a una discusión en términos de justicia antes que de igualdad, la cual implica un compromiso fuerte que posibilite cambios en el acceso inequitativo a las herramientas así como a las oportunidades. La igualdad postulada sin un abordaje interseccional pierde toda su capacidad transformativa. Pero, al mismo tiempo, lo interseccional sin una consideración crítica del término tampoco es suficiente. En este sentido, tal como plantea Curiel (2014):

Parecería que es suficiente introducir la perspectiva de la interseccionalidad, citar a algunas feministas indias o algunas negras, chicanas o indígenas para sustentar una posición feminista postcolonial. Para algunas de nosotras, esto no es suficiente. Es necesaria una relectura de “la historia”, de las historias, situarnos en contextos traspasados por el colonialismo, hacer una comprensión más compleja de las opresiones como parte intrínseca de la colonialidad contemporánea y, desde allí, hacer nuestras teorizaciones y direccionar nuestras prácticas políticas. (p. 48)

En igual sentido nos preguntamos en torno a la noción de empoderamiento tal como está empleada ya que sugiere una transformación individual a la vez que una direccionalidad de ese poder que es necesariamente de arriba hacia abajo. Comprendiendo que el poder es el resultado de relaciones sociales específicas en un tiempo y espacio determinados, consideramos más pertinente desplazarse de la figura del empoderamiento individual hacia el poder popular.

Abordando críticamente los ODS como una herramienta potencialmente transformadora, decidimos asumir el desafío de apropiarnos de manera situada de algunas dimensiones de estos. La consideración al respecto del carácter situado, cabe decir, está dada principalmente por nuestro lugar de enunciación, el Sur Global. Esto implica, entonces, la necesaria construcción de diálogos con la Agenda 2030 de Naciones Unidas que partan de reconocer las realidades, experiencias, problemáticas y estrategias que atraviesan y desarrollan, de maneras singulares, a las personas pertenecientes al colectivo LGBTIQ+ en general, y a aquellas que habitan el Sur Global en particular.

Finalmente, podemos señalar que en los últimos años se llevaron a cabo numerosos estudios referidos a las brechas de género (Buquet, Cooper y Rodríguez, 2010; Molina Merma, Gavilán Martín y Urrea Solano, 2020; Platero, 2014), que focalizaron en las desigualdades estructurales advertidas en las universidades. En dichas investigaciones, se sostiene que la integración en los diseños curriculares de contenidos de género coopera en garantizar derechos a la población LGBTIQ+, en la

convivencia, el aprendizaje y la formación universitaria. Es necesario que la comunidad académica tenga en cuenta la importancia de visibilizar y trabajar en revertir las inequidades de género que se producen en la vida académica, así como en el desarrollo de prácticas áulicas que asuman un compromiso con las desigualdades a escala global y regional; haciendo de la universidad un espacio que pueda contener a la diversidad de personas y situaciones que se produzcan, para seguir avanzando hacia sociedades cada vez más respetuosas de la pluralidad humana que la integra.

III- Metodología

La metodología utilizada en este estudio se basa en un enfoque cualitativo y participativo. Se llevó a cabo un proceso de diseño curricular participativo, en el que se involucró a docentes y expertos en el tema de diversidad sexual y Educación Superior. Se realizaron reuniones y talleres colaborativos para identificar los objetivos pedagógicos, las competencias esperadas y los contenidos teóricos necesarios para abordar la integración de los ODS 4, 5 y 10 en el contexto de la diversidad sexual en la Educación Superior.

Además, se hizo uso de la investigación bibliográfica y revisión de documentos relevantes sobre los ODS, la diversidad sexual y los enfoques feministas y descoloniales. Estos fundamentos teóricos sirvieron como base para sustentar la propuesta curricular y orientar la selección de los contenidos y metodologías del curso. Asimismo, se consideraron las metodologías feministas y las teorías travesti-trans y sexo-disidentes como marcos teóricos relevantes para abordar la temática.

IV- Resultados

4.1 Diseño curricular del curso

4.1.1 Contexto de aprendizaje

El curso “Justicia pedagógica: diseñando currículas con enfoque de diversidad sexual” aborda la temática de la disidencia sexo-genérica en la Educación Superior, con los ODS 4, 5 y 10 como marcos orientadores. Su objetivo es aportar insumos críticos y reflexivos que contribuyan a la formación general del profesorado universitario a través de la apropiación y aplicación de herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales de índole teórica/práctica.

4.1.2 Perfil de cursantes

El curso está dirigido principalmente a docentes de Educación Superior que tengan interés en integrar los ODS a sus diseños curriculares desde un enfoque de diversidad sexual y justicias múltiples. Dada la heterogeneidad en las trayectorias de estudiantes, el curso aporta aspectos tanto teóricos como pedagógicos que permiten afrontar la tarea de incorporar contenidos de género, posibilitando un acercamiento al cumplimiento de los ODS, tanto a la planificación de objetivos y actividades como a las prácticas áulicas. Quienes cursen deben demostrar interés y motivación en la apropiación de nuevas estrategias para vincular contenidos específicos con los enfoques de género, en particular LGBTIQ+, tanto en modo de indicadores, teorías, dimensiones epistemológicas y marcos normativos.

4.1.3 Objetivos de aprendizaje para estudiantes

1. Conocer la pluralidad de los aportes epistemológicos en el campo de diversidad sexual de manera específica y actualizada.
2. Conocer el enfoque interseccional como herramienta para la comprensión de las violencias de manera situada.
3. Conocer e interpretar críticamente las herramientas jurídico/normativas en el ámbito universitario de procedencia a partir de las concepciones de justicia producidas desde los feminismos.

➤ 4.1.4 Competencias generales del curso

A. Competencias conceptuales a desarrollar por el estudiantado

- ❖ Construcción de una perspectiva conceptual y sociocultural que favorezca el cuestionamiento de prácticas pedagógicas en relación con las epistemologías plurales y sexo/disidentes.
- ❖ Comprensión y análisis del enfoque interseccional centrado en la prevención y erradicación de las violencias.
- ❖ Apropiación de los debates en torno a las nociones polisémicas sobre justicia/justicias.

B. Competencias procedimentales a desarrollar por el estudiantado

- ❖ Resolución de problemáticas relacionadas con la convivencia e integración en el ámbito educativo, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado y articulando el ODS 5.
- ❖ Habilidades de aprendizaje autónomo basado en los aportes de cada propuesta situada epistémico/política en torno al problema del cis-sexismo.
- ❖ Vinculación de los marcos jurídicos universitarios con estrategias pedagógicas y didácticas centradas en la erradicación de violencias para rebatir la desigualdad en el desarrollo profesional.

C. Competencias actitudinales a desarrollar por el estudiantado

- ❖ Compromiso en la construcción cooperativa de un buen ambiente de trabajo y convivencia en el entorno virtual.
- ❖ Ofrecer un elevado nivel de sensibilidad en los procesos de integración y reflexión crítica de las prácticas pedagógicas en tanto construcciones políticas vinculadas al ODS 4, 5 y 10 en su propia práctica de enseñanza-aprendizaje.
- ❖ Valorar la determinación por la educación continua y abierta en la educación participativa en entornos virtuales, junto con otros docentes en pos de prácticas éticas y epistemológicas divergentes.

D. Competencias integradas ODS 4, 5 y 10

- ❖ Conocimiento e interpretación de las perspectivas teóricas que fundamentan los ODS 4, 5 y 10 en relación con la Educación Superior.
- ❖ Dominio de estrategias para articular perspectivas teóricas que fundamentan los ODS 4, 5 y 10 en relación con la demanda social de reducir la inequidad educativa respecto de las violencias interseccionales.
- ❖ Conocimiento y dominio de procedimientos para la enseñanza basada en la igualdad de género (ODS 5), orientados a promover una educación que integre la variable masculinista y cisgénero como dimensión interseccional. Sesgos cis/sexistas en la Educación Superior.

Tabla 1

Temas, objetivos y competencias

Tema	Objetivo	Competencias conceptuales a desarrollar por el estudiantado	Competencias procedimentales a desarrollar por el estudiantado	Competencias actitudinales a desarrollar por el estudiantado	Competencias integradas
Epistemologías en plural. Entramados trans y sexo disidentes. Epistemologías trans*.	Conocer la pluralidad de los aportes epistemológicos en el campo de diversidad sexual de manera específica y actualizada.	Construcción de una perspectiva conceptual y sociocultural que favorezca el cuestionamiento de prácticas pedagógicas en relación con las epistemologías plurales y sexo/disidentes.	Resolución de problemáticas relacionadas con la convivencia e integración en el ámbito educativo, teniendo en cuenta la diversidad del estudiantado y articulando el ODS 5.	Compromiso en la construcción cooperativa de un buen ambiente de trabajo y esfuerzo en entorno virtual.	Conocimiento e interpretación de las perspectivas teóricas que fundamentan los ODS 4, 5 y 10 en relación con la Educación Superior.
Violencias e interseccionalidad en la Educación Superior y la variable masculinista y cisgénero como dimensión interseccional.	Conocer el enfoque interseccional como herramienta para la comprensión de las violencias de manera situada.	Comprensión y análisis del enfoque interseccional centrado en la prevención y erradicación de las violencias.	Habilidades de aprendizaje autónomo basado en los aportes de cada propuesta situada epistémico/política en torno al problema del cis-sexismo.	Ofrecer un elevado nivel de sensibilidad en los procesos de integración y reflexión crítica de las prácticas pedagógicas en tanto construcciones políticas vinculadas al ODS 4, 5 y 10 en su propia práctica	Dominio de estrategias para articular perspectivas teóricas que fundamentan los ODS 4, 5 y 10 en relación con la demanda social de reducir la inequidad educativa respecto de las violencias interseccionales.

de enseñanza-
 aprendizaje.

Justicias múltiples.	Conocer e interpretar críticamente las herramientas jurídico/normativas en el ámbito universitario de procedencia a partir de las concepciones de justicia producidas desde los feminismos.	Vinculación de los marcos jurídicos universitarios con estrategias pedagógicas y didácticas centradas en la erradicación de violencias para rebatir la desigualdad en el desarrollo profesional.	Valorar la determinación por la educación continua y abierta en la educación participativa en entornos virtuales, junto con demás docentes en pos de prácticas éticas y epistemológicas divergentes.	Conocimiento y dominio de procedimientos para la enseñanza basada en la igualdad de género (ODS 5), orientados a promover una educación que integre la variable masculinista y cisgénero como dimensión interseccional. Sesgos cis/sexistas en la Educación Superior.
----------------------	---	--	--	---

Fuente: elaboración propia

➤ 4.1.5 Metodología del curso

La propuesta metodológica del Curso “Justicia pedagógica: diseñando currículas con enfoque de diversidad sexual” se sostiene a partir de tres consideraciones: en primer lugar, partimos de reconocer la indisociabilidad del vínculo entre teoría y práctica; en segundo lugar, entendemos la necesidad del auto-reconocimiento de quienes participan como protagonistas de su proceso de formación; y finalmente, sostenemos que los aportes que los feminismos y la educación popular en su intersección producen, nos permiten importantes reflexiones que derivan en decisiones teórico-metodológicas no sólo viables, sino necesarias para aprehender los contenidos propuestos.

El curso en cuestión está estructurado en tres bloques. Cada uno de ellos aborda un compilado de material de análisis teórico de carácter obligatorio, en la cual se retoman los contenidos mínimos requeridos según el programa propuesto. Este material es de carácter bibliográfico, pero también está compuesto por producciones audiovisuales y/o artísticas. A su vez, se dispone de insumos de carácter optativo, para fomentar las búsquedas con mayor especificidad temática y la profundización en intereses que se generen.

La modalidad de dictado es semi-presencial, es decir, combina instancias sincrónicas y asincrónicas. Las mismas podrán plantearse en el marco de la virtualidad, o bien adaptarse todas o algunas de ellas a la modalidad física-presencial. La modalidad e-learning se llevará a cabo a través del Sistema de Educación a Distancia con formato Moodle (o análogo, según los recursos de la unidad académica donde se dicte). Las clases tendrán un desarrollo sincrónico/ asincrónico de acuerdo con las posibilidades de la plataforma y del estudiantado. Las clases, tareas, consignas y evaluaciones se llevarán a cabo en la plataforma.

➤ 4.1.6 Desarrollo de los bloques de aprendizaje teóricos y prácticos

En la Tabla 2 y 3 se describe la relación de los contenidos teóricos y prácticos que se desarrollan en cada uno de los tres bloques que constituyen el corpus de la asignatura.

Tabla 2*Objetivos, contenidos y actividades*

Objetivos	Contenidos Teóricos	Actividades
Conocer los aportes teórico-prácticos de las epistemologías trans, lesbianas y sexo/disidentes como saberes que provocan e interpelan la academia.	El mundo heterosexual en contraposición a los universos de las alianzas. El cis-sexismo como mismidad hueca. El cuerpo trans como primer objeto de arte. Lo trans y la imposibilidad del closet. Epistemología del armario como oxímoron; y el oxímoron no como oposición sino complemento y fundamento mutuo. Relación “conocimiento como verdad”/ “ignorancia como secreto LGBTIQ+”. Closet de cristal y la fantasía de la contingencia del retorno heterosexual. Pánico homosexual y homofobia internalizada.	Lectura del texto “Epistemologías y saberes disidentes en la Universidad: una agenda en construcción” y visualización del audiovisual HUMUS de Marlene Wayar. A partir de ello se pedirá una síntesis de los principales elementos de las epistemologías abordadas y sus tensiones con el territorio de la Educación Superior, que deberá ser realizada en el Foro.
Analizar críticamente las violencias machistas y hétero/cis/sexistas en la Educación Superior desde un abordaje interseccional.	Enfoque interseccional. Contexto de producción de la categoría, genealogía y derivas actuales en torno a la misma. Dimensiones que configuran el solapamiento de las violencias: raza, género, generación, clase, capacitismo y cis-sexismo. Hetero-cis-sexismo. Nociones y expresiones del problema.	Visualización del video ¿Qué es la interseccionalidad? de Crenshaw. A partir del mismo, compartir algunas ideas en torno a: ¿qué narrativas alternativas podemos construir sobre la discriminación en el ámbito de la Educación Superior? ¿Qué corporalidades, subjetividades quedan por fuera del marco de las violencias socialmente reconocidas como tales? ¿Qué otras intersecciones podemos reconocer como productoras de impactos negativos sobre ciertas subjetividades en el ámbito universitario? La elaboración de las respuestas se hará en formato podcast y será compartido en la plataforma virtual.
Identificar críticamente los recursos vigentes en materia de prevención y erradicación de las violencias en el ámbito universitario.	Justicia(s) feminista(s). Marcos normativos vigentes a escala internacional, nacional y local en materia de derechos LGBTIQ+. Recursos específicos en el ámbito de la Educación Superior según país de implementación de la propuesta.	Lectura del texto “Universidad ¿desde y para quién? Escapar de la heteronormatividad binaria”. Realización de una lluvia de ideas en la pizarra (actividad sincrónica), listando los recursos disponibles que conozcan en torno a la prevención, sanción y erradicación de las violencias en el territorio que habitan. Para ello, tener en cuenta ámbitos institucionales como gremiales, estrategias formalizadas y también aquellas que acontecen en los pasillos, en las redes sociales, en distintos espacios de la vida universitaria.

Fuente: elaboración propia

4.1.7 Material propuesto**1. Obligatorio**

- Crenshaw, Kimberlé. *¿Qué es la interseccionalidad?* Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hBaFhlmM3ow&t=2s>

- Johnson, C. y Bonavitta, P. (2020). Epistemologías y saberes disidentes en la Universidad: una agenda en construcción. *Revista de Educación*, (21.1), 73-89. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/4498
- Schnell, R. y Coseani, D.. (2021). Universidad ¿desde y para quién? Escapar de la heteronormatividad binaria. *RevIISE-Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 17(17), 103-114. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/543>
- Wayar, M.. (2019). *Desde las entrañas*. HUMUS. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FVWycExAaI4>

2. Opcional

- Colectivo Geografía Crítica de Ecuador (2016). Geografiando para la resistencia. *Journal of Latin American Geography*. 16(1): 172-177. <http://muse.jhu.edu/article/653095>
- Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans. En López, M. (Ed.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. (27-42). Sáenz Peña, Argentina: EDUNTREF. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/blas.radi/32>
- Scarpino, P. y García, P. (2018). Violencia contra las mujeres: una narrativa desde la voz de las estudiantes de la UNC. En *V Congreso Género y Sociedad: "Desarticular entramados de exclusión y violencias, tramitar emancipaciones colectivas"*. Recuperado de: <http://conferencias.unc.edu.ar/index.php/gyc/5gys/paper/view/5023>
- Sedgwick, E. (1998). *Epistemología del armario*. Ediciones de la Tempestad. Capítulo 1.

4.1.8 Competencias, criterios de evaluación y nivel

El abordaje crítico de los ODS y su inscripción en el marco de pedagogías descoloniales feministas y disidentes (Castro, Ciodaro, y Duran-Salvadó, 2019). invita a pensar la propuesta de manera situada, recuperando no sólo los aportes conceptuales de estas pedagogías, sino que también ancle en las praxis por ellas propuestas, es decir encarnadas y afectivas (Troncoso Pérez, Follegati, Stutzin, 2019). En este sentido, se promueve un trabajo que recupere fuertemente la experiencia singular y refuerce la mirada en la situacionalidad de toda práctica, la inherencia de un lugar tiempo que promueve la emergencia de determinados saberes; para las prácticas de aprendizaje y las de enseñanza también. La evaluación del curso consiste en el diseño o reconfiguración de una propuesta curricular, por parte de la persona docente-cursante. La misma debe contener, de manera integrada, los ODS 4, 5 y 10; siempre atendiendo a las singularidades de la asignatura elegida. Esta modalidad de evaluación promueve un proceso de análisis situado de los contenidos trabajados en el curso, así como una reapropiación de los mismos en base a las experiencias y prácticas de cada estudiante.

Tabla 3

Criterios de evaluación

Objetivos del Curso	Competencias Conceptuales	Criterios de evaluación
Conocer la pluralidad de los aportes epistemológicos en el campo de diversidad sexual de manera específica y actualizada.	Construcción de una perspectiva conceptual y sociocultural que favorezca el cuestionamiento de prácticas pedagógicas en relación con las epistemologías plurales y sexo/disidentes.	Reflexión y argumentación compleja y fundamentada.
Conocer el enfoque interseccional como herramienta para la comprensión de las violencias de manera situada.	Comprensión y análisis del enfoque interseccional centrado en la prevención y erradicación de las violencias.	Pensamiento dilemático, crítico y resolución de conflictos en la Educación Superior.
Conocer e interpretar críticamente las herramientas jurídico/normativas en el ámbito universitario de procedencia a partir de las concepciones de justicia producidas desde los feminismos	Apropiación de las herramientas jurídico / normativas en el ámbito universitario	Reflexiones relevantes, significativas, interpretativas y vinculadas con el contexto de actuación docente.

Fuente: elaboración propia

V- Conclusiones

A lo largo del recorrido propuesto hemos podido dar cuenta del modo en que la integración crítica y situada de los ODS 4, 5 y 10 en relación con la discusión epistemológica de las disidencias sexo-genéricas permite abordar, en las prácticas áulicas, estrategias específicas para motorizar cambios en las tramas culturales del conocimiento universitario y de las prácticas de enseñanza.

Tal como hemos reconstruido, el territorio de la universidad no está exento de prácticas de violencias contra las disidencias sexuales. En función de ello, creemos que las estrategias que debemos proponer para desmontar las estructuras de violencias que se perpetúan en el entramado universitario y de producción de saberes, han de anclar en una disputa a la lógica cisheteromasculinista que se teje en la trama epistemológica y se reproduce en los espacios áulicos, remarcando asimismo el carácter estereotipante de éstos. En este sentido, la recuperación de planteamientos epistemológicos disidentes posibilita no sólo el mapeo de las estructuras por transformar, permitiendo el trazado de líneas de acción en este sentido; sino también re-interpretar los ODS 4, 5 y 10 en pos de direccionar esfuerzos para una agenda de desarrollo que trabaje por una justicia de los géneros.

El diseño de un programa que no reproduzca violencias epistémicas (Spivak, 1985) ni abone al epistemicidio (Santos, 2018) requiere la inclusión de contenidos específicos históricamente invisibilizados, y a la par, precisa de un modo de abordaje situado y crítico. Ello supone asumir la construcción de una propuesta que funcione como sutura de tales violencias, y por tanto, una definición política que produce un modo otro de habitar la academia, desde “una/otra ética de lo común que se mueva y configure como interrupción feminista, decolonial y sexo-disidente. Una ética decididamente pluriversal y contingente” (Soria, Scarpino, Bertona y Torres, 2021, p. 212).

Al mismo tiempo, requiere pensar transversalmente los modos de vinculación entre docentes y estudiantes, las estrategias pedagógicas desplegadas para el abordaje de los contenidos propuestos, las herramientas y recursos pensados y diseñados para ello, y la consideración situada de las prácticas, lo cual nos permite atender a los efectos corporales y emocionales de quienes participan del hecho pedagógico.

Esta propuesta que hemos compartido constituye una forma de integrar, en la práctica pedagógica, la agenda de desarrollo, a través de una mirada crítica y situada de los ODS, y el compromiso firme de erradicar las violencias que se producen contra las disidencias sexuales en el territorio de la universidad. En este sentido, en tanto somos conscientes de que los tiempos que corren nos invitan a transformar las desigualdades sociales basadas en la ficción del género, consideramos que “abordar a la universidad en tanto territorio, permite poner de manifiesto las tensiones que subyacen al problematizar las tramas de interacción desde esas conceptualizaciones en clave feminista” (Benavidez y Gili Diez, 2021, p. 31).

Sabemos, sin embargo, que la práctica aislada y sin un abordaje integral de carácter institucional, no basta para que la universidad sea un territorio libre de violencias. Por eso mismo animamos al desarrollo y diseño de propuestas y prácticas pedagógicas integradas que introduzcan no sólo discusiones sino también saberes y experiencias que, de otro modo, quedan por fuera del ámbito de la Educación Superior, siendo esto último un factor no desdeñable en la reproducción de las violencias. Por último, enfatizamos la invitación a replicar este diseño de curso de posgrado en distintas unidades académicas, para así provocar de manera estratégica, la expansión de instancias de reflexión y producción de herramientas curriculares que cooperen en la erradicación de las violencias en dirección a un trato equitativo.

VI- Referencias

- Bard Wigdor, G. y Artazo, G. (2017). Pensamiento feminista Latinoamericano: Reflexiones sobre la colonialidad del saber/poder y la sexualidad. *Cultura y representaciones sociales*, 11(22), 193-219. <https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/301>
- Benavidez, A. A. y Gili Diez, V. B. (2021). La(s) universidad(es) como territorio(s) de disputas feminista(s). En Scarpino, P., Maritano, O. y Bonavitta, P. (Eds.) *Escrituras anfíbias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (131-147). Córdoba, Argentina: Área de Publicaciones FFyH-UNC. Recuperado de <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2021/10/EscriturasAnfibias.pdf>
- Boivin, R.R. (2015). El Concepto del Crimen de Odio por Homofobia en América Latina. Datos y discursos acerca de los homicidios contra las minorías sexuales: el ejemplo de México. *Revista Latino-americana de Geografía e Género, Ponta Grossa*, 6(2), 147-172. <https://doi.org/10.5212/Rlag.v.6.i2.0010>

- Buquet, A., Cooper, J. A. y Rodríguez, H. (2010). *Sistema de indicadores para la equidad de género en instituciones de educación superior*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de: <http://www.librosoa.unam.mx/handle/123456789/1856>
- Carrara, S. (2010). Políticas e direitos sexuais no Brasil contemporâneo. *Bagoas*, 4(5), 131-147. <https://periodicos.ufrn.br/bagoas/article/view/2316>
- Castro, J., Ciodaro, M. y Duran-Salvadó, N. (2019). Prácticas de re-existencia. Pedagogías corporales en la docencia universitaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 24(80), 223-245. <https://comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/1244>
- Curiel Pichardo, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En Mendia Azkue, I., Luxán, M., Lagarreta, M., Guzmán, G., Zirion, I., Azpiazu Carballo, J. (Edit) *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*, (45-60). San Sebastián, España: Hegoa, SIMReF. Recuperado de: <https://elizabethruano.com/wp-content/uploads/2019/07/Curiel-2014-Construyendo-Metodologias-Feministas.pdf>
- De Garay Hernández, J., y Vale Caetano, M. R. (2021). La Universidad como territorio. Movimientos sociales y universidades: alianzas y estrategias frente al contexto pandémico y neoconservador brasileño. En Scarpino, P., Maritano, O. y Bonavitta, P. (Eds.) *Escrituras anfibias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (pp. 162-178). Córdoba, Argentina: Área de Publicaciones FFyH-UNC. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2021/10/EscriturasAnfibias.pdf>
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay: Trilce. Recuperado de: http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Descolonizar%20el%20saber_final%20-%20C3%B3pia.pdf
- De Sousa Santos, B. (2018). *Justicia entre saberes: Epistemologías del Sur contra el epistemicidio*. Madrid, España: Ediciones Morata S.L. Recuperado de: https://edmorata.es/wp-content/uploads/2020/06/Santos.JusticiaSaberes.PR_.pdf
- Facchini, R. (2005). *Sopa de letrinhas?: movimento homossexual e produção de identidades coletivas nos anos 1990*. Rio de Janeiro, Brasil: Garamond Ltda. Recuperado de: <https://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/1232/facchiniregina.pdf?sequence=1>
- Federación Argentina LGBT. (2021). *Informe 2021. Observatorio de crímenes de odio LGBT Motivados por discriminación por orientación sexual, expresión e identidad de género*. Recuperado de: <https://falgbt.org/ultimo-informe/>
- Figari, C. (2010). El movimiento LGBT en América Latina: institucionalizaciones oblicuas. En Massetti, A., Villanueva, E. y Gómez, M. (comps). *Movilizaciónes, protestas e identidades colectivas en la Argentina del bicentenario* (225-240). Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce.
- Flores, V. (2013). *Interrupciones, ensayos de poética activista escritura, política, pedagogía*. Neuquén, Argentina: La Mondonga Dark
- Gómez Gil, C. (2018). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (140), 107-118. https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2018/12/ODS-revision-critica-C.Gomez_.pdf
- Hidalgo-Capitán, A. L., García-Álvarez, S., Cubillo-Guevara, A. P., y Medina-Carranco, N. (2019). Los objetivos del Buen Vivir. Una propuesta alternativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Ibe-roamerican Journal of Development Studie*, 8(1), 6-57. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.354
- Irineu, B.A. (2014). Homonacionalismo e cidadania LGBT em tempos de neoliberalismo: dilemas e impasses às lutas por direitos sexuais no Brasil. *Revista Em Pauta* 12(34). <https://doi.org/10.12957/rep.2014.15088>
- Lopes da Rocha, M. (2008). Inclusão ou exclusão? Produção de subjetividade nas práticas de formação. *Psicologia em Estudo, Maringá*, 13(3), 477-484. <https://doi.org/10.1590/S1413-73722008000300008>
- Lopes da Rocha, M. y Santos, N. I. (2011). Micropolítica de inclusão-exclusão escolar: a indisciplina como analisador. En Medrado, B. y Galindo, W. (Org.). *Psicologia Social e seus movimentos: 30 anos de Abrapso* (317-337). Ed. Brasil: Universitária da UFPE.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La Manzana De La Discordia*, 6(2), 105-119. <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v6i2.1504>

- Molina Merma, G., Gavilán Martín, D., y Urrea Solano, M. E. (2020). Diseño curricular e integración del ODS 4, educación de calidad, el ODS 5, igualdad de género, y el ODS 10, reducción de las desigualdades, en la asignatura "Investigación en convivencia y conflictos". En Merma Molina, G. (Coord). *Experiencias de integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el diseño curricular universitario* (25-50). Barcelona, España: Graó.
- Organización de Naciones Unidas. (2015) Agenda para el desarrollo sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Platero Méndez, R. L. (2014). *Transexualidades: acompañamiento, factores de salud y recursos educativos*. Barcelona, España: Bellaterra.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2016): *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Recuperado de: https://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf
- Radi, B. (2019). Políticas del conocimiento: hacia una epistemología trans. En López, M. (Ed.), *Los mil pequeños sexos. Intervenciones críticas sobre políticas de género y sexualidades*. (27-42). Sáenz Peña, Argentina: EDUNTREF. Recuperado de: <https://www.academica.org/blas.radi/32>
- Scarpino, P. (2020). ¿Salud para todes? Un estado de la cuestión. *Con X*, (6), e036. <https://doi.org/10.24215/24690333e036>
- Scarpino P. y Johnson M. C. (2021). "El lugar que nos venimos ganando": Narrativas y resistencias contra las violencias homo-lesbo-trans-odiantes en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. *Investigaciones Feministas*, 12(2), 413-424. <https://doi.org/10.5209/infe.72310>
- Schultze, F. R. (2020). Condiciones de vida de la comunidad LGBTI en la pandemia COVID-19. *Cuestión Urbana*, 4(8-9), 109-120. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuestionurbana/article/view/6184>
- Seffner, F. y Parker, R. (2016). Desperdício da experiência e precarização da vida: momento político contemporâneo da resposta brasileira à aids. *Interface: comunicação, saúde, educação*, 20(57), 293-304. <https://doi.org/10.1590/1807-57622015.0459>
- Soria, S., Scarpino, P., Bertona, L. y Torres, E. (2021) ¿Necesitamos de una ética? Interrupciones feministas, decoloniales y sexo-disidentes. En Scarpino, P., Maritano, O. y Bonavitta, P. (Eds.) *Escrituras anfíbias: ensayos feministas desde los territorios de Nuestra América* (200-214). Córdoba, Argentina: Área de Publicaciones FFyH-UNC. Recuperado de: <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/wp-content/uploads/sites/35/2021/10/EscriturasAnfibias.pdf>
- Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf
- Troncoso Pérez, L., Follegati, L. y Stutzin, V. (2019). Más allá de una educación no sexista: aportes de pedagogías feministas interseccionales. *Revista de Investigación Educativa Latinoamericana*, 56(1), 1-15. <https://doi.org/10.7764/PEL.56.1.2019.1>
- UNESCO IESALC. (2020). *Hacia el acceso universal a la educación superior: tendencias internacionales*. Recuperado de: <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/11/acceso-universal-a-la-ES-ESPANOL.pdf>
- Wayar, M. (2018). *Travesti: una teoría lo suficientemente buena*. Editorial Muchas Nueces.

Contribución de los autores

PS: Montaje de la propuesta teórica, metodológica y pedagógica del curso, análisis de resultados, elaboración y revisión de texto.

FBP: Montaje de la propuesta teórica, metodológica y pedagógica del curso, análisis de resultados, elaboración y revisión de texto.

JdGH: Montaje de la propuesta teórica, metodológica y pedagógica del curso, análisis de resultados, elaboración y revisión de texto.

OM: Montaje de la propuesta teórica, metodológica y pedagógica del curso, análisis de resultados, elaboración y revisión de texto.

AB: Montaje de la propuesta teórica, metodológica y pedagógica del curso, análisis de resultados, elaboración y revisión de texto.

Financiación: No se recibió ningún tipo de financiamiento.